



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON ARREGLO A VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y TRÁMITE ORDINARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO (ADQUISICIÓN) DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y LICENCIAS SOFTWARE PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (CONTR-2024000023).

LUGAR: Reunión celebrada en la Secretaría General del Ayuntamiento de Fuengirola.

FECHA Y HORA: 11:54 horas del día 30 de abril de 2024.

ASISTENTES:

D ^a María García Campos	Presidenta
D. José Antonio Canales Rodríguez	Vocal
D. Francisco de Haro Aramberri	Vocal
D. Marco Castro Fernández	Vocal
D ^a Carmen Gómez Vega	Secretaria de la Mesa de Contratación

Constituida la Mesa de contratación se procede, por orden de la Presidencia, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a la revisión del informe emitido por los servicios técnicos del departamento de Informática, con fecha 26 de abril de 2024 (CSV: 15250326707123412666) sobre la documentación justificativa de los precios y plazos de entrega ofertados presentada por la entidad **VASCO INFORMATICA, S.L.**, incurso en presunción de anormalidad en las ofertas presentadas en los **lotes nº 1, 2 y 3**, en el procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, para adjudicar el **acuerdo marco para el suministro (adquisición) de equipamiento informático y licencias software para el Ayuntamiento de Fuengirola (Expte. CONTR-2024000023)**, en el que se concluye que se considera **suficientemente justificada la bajada de precio y reducción de plazos** por parte de VASCO INFORMATICA, S.L.

La Mesa de Contratación acuerda:

1º. Aceptar la documentación presentada por la entidad **VASCO INFORMATICA, S.L.**, con CIF: B29361896, en los lotes nº 1, 2 y 3 del acuerdo marco, al considerar justificada su oferta en los precios y plazos de entrega ofertados, en base al informe emitido por los servicios técnicos del departamento de Informática, con fecha 26 de abril de 2024 (CSV: 15250326707123412666).

Se comprueba que la inscripción de la entidad **VASCO INFORMATICA, S.L.** en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

2º. Requerir a la entidad **VASCO INFORMATICA, S.L.**, con CIF: B29361896, entidad propuesta como adjudicataria de los lotes nº 1, 2 y 3, para que en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente al envío de la correspondiente comunicación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, presente las correspondientes garantías definitivas, así como los documentos relacionados en el anexo III del pliego de cláusulas administrativas.

Deberá quedar acreditada la inexistencia de deudas de naturaleza tributaria con este Ayuntamiento en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía apremio, deudas no atendidas en período voluntario. Tratándose de información que ya obra en poder de esta Administración se exime de su presentación, si bien se efectuará de oficio la oportuna comprobación de lo que quedará testimonio en el expediente



Ayuntamiento
de Fuengirola

Secretaría General
Contratación

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las 11:56 horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.